

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'45 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial número 2.115 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Anuncia para el 15 la su-
basta de las armas decomisadas por la Guardia civil.

Plan de aprovechamiento de los montes públicos, ex-
ceptuados de la amortización y no exceptuados.

Ayuntamiento de Artá.—Reparto de consumos, ce-
reales y sal, queda en Secretaría á los efectos de reclama-
cion.

Comandancia de Marina.—Segundo edicto empla-
zando á los individuos que depositaron cinco bultos de
contrabando en Cala-Olla.

Universidad de Barcelona.—Anuncia los dias en que
estará abierta la matricula. Igualmente anuncia los exá-
menes extraordinarios.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes que
ya han sido extractadas de La Gaceta.

Ministerio de Hacienda.—Idem.

EDITORIAL.

LO DE CABRERA.

Pretende *El Istiño* que nosotros prodigamos nues-
tros plácemes en otra ocasion á la idea que á él le mueve
á elogiar lo de Cabrera, cuando nos concretamos, á
aplaudir el establecimiento de un correccional, no en
Cabrera sino en cualquier parte donde pueda hacerse
sin menoscabo de la institucion misma; y sin gravar
inútilmente el bolsillo de los contribuyentes; y á este
propósito y temiendo lo que ha sucedido despues, dijo-
mos, «sentiríamos vernos sorprendidos por un pro-
yecto que á primera vista ha de deslumbrar á todos
los que como nosotros piensen» uno de los motivos, dice
El Istiño que movieron al Penitenciario á oponerse en
principio al proyecto, fué la duda de si la Isla daría de
sí los elementos principales para la vida, tales como el
agua; y esta destrúyela el mismo ahora, con el irrecu-
sable dato de que desde 1809 á 1814 se albergaron en
ella mas de nueve mil prisioneros franceses y la guar-
nicion correspondiente, sin que ni un soto instante sin-
tieran la falta de aguas potables.»

Veamos lo que dice uno de estos prisioneros france-
ses á que alude el colega:

«Os acordareis que en la Isla habíamos descubierto
una fuente, pero tan escasa que parecia producir sus
aguas con esfuerzo.»

«Fácilmente se comprenderá que semejante fuente
debía ser insuficiente...»

«Hubo prisionero que estuvo sin beber agua ocho,
diez y hasta quince dias, y la sed iba diariamente en au-
mento. Bajo un sol tan ardiente como el de Cabrera tomó
aquella una intensidad espantosa que nos abrasaba con
una fuerza difícil de espresar...»

«Muchas veces no sabiendo como calmar nuestra
sed, tomábamos el recurso de los baños de mar...»

«Como la falta de agua era una de nuestras mayores
desgracias y hacia gran número de víctimas pedimos
y obtuvimos que se nos enviara de Mallorca... (1).»

En efecto, ni un solo instante los prisioneros france-
ses de Cabrera, sintieron la falta de aguas potables,
según *El Penitenciario* y *El Istiño*.

Porque conocíamos la opinion de la mayor parte de
los redactores de nuestro estimado colega *La Opinion*
pasó desapercibido para nosotros el cambio de frente
que este periódico ha efectuado. Respetamos los móvi-
les que han determinado su nueva actitud por suponer-
los muy poderosos.

No queremos hacernos cargo de algunas aprecia-
ciones de *El Istiño* porque no podríamos hacerlo con la
calma con que nos hemos propuesto hablar de lo de
Cabrera. Aquello de que todos los que se respetan á sí
mismos tienen la obligacion de aplaudir al Sr. Bosch y
Llabrés y por ende al *Istiño*, es música celestial con la
que trata nuestro querido colega de distraer la opinion
pública para que esta no se aperciba de lo que pasa en
Cabrera.

(1). Cinco años de destierro en la Isla de Cabrera por el Abate
Turquet.

ALGO SOBRE ENSEÑANZA.

La reforma que acaba de realizarse en la enseñanza
adolesce, como saben todos los que han visto el decreto
del Sr. Lasala, de importantes y gravísimos defectos.
No pretendemos, al menos por hoy, examinar detenida-
mente dicho decreto, demostrando uno por uno todos
sus errores. Sería esta tarea, para desempeñarla en un

solo dia, enojosa para nuestros lectores y larga ó inter-
minable para nosotros.

Nos limitaremos, pues, por ahora, á la Facultad de
Derecho.

Hállase esta facultad en un estado verdaderamente
deplorable. Se han hecho en ella, es cierto, varias re-
formas, todas, en honor de la verdad á cual mas inúti-
les y desgraciadas. Falta todavía un curso preparatorio,
tan necesario para dar á conocer á los principiantes,
con la debida claridad, el verdadero concepto del Dere-
cho, sus bases filosóficas, su determinacion racional y
una idea, aunque sea sucinta, de las teorías de los mas
sábios filósofos. No se objete que en el primer curso
del Derecho romano se estudian los Prolegómenos del
Derecho, porque á nadie se oculta que esos prelimina-
res son insuficientes y que si para algo sirven, es para
estorbar, sin provecho alguno, el largo é importante
estudio del Derecho romano. Y esto lo saben todas
cuantas han estudiado en nuestras universidades. Es-
plícanse, con métodos que condenan los nuevos adelan-
tos, los dos cursos del Derecho romano, y hácese entre
ellos una division mas bien material que metódica y
científica. Consérvanse todavía el Derecho canónico y
la Disciplina eclesiástica con su laberíntica division.
Mézclase el Derecho político con el administrativo: el
mercantil con el penal. Y, para colmo de desaciertos,
añádese por el Sr. Lasala la Literatura griega.

No comprendemos ciertamente el pensamiento del
Sr. Ministro; pero sí creemos adivinar el método que
ha seguido: examinó el antiguo sistema y allí donde vió
un absurdo lo dejó subsistente: allí donde vió una dis-
posicion acertada la suprimió.

Una reforma no ya conveniente, sino de todo punto
necesaria es la separacion en dos asignaturas del Dere-
cho mercantil y Penal. Un antiguo sistema formó una
sola asignatura de estos dos Derechos, las posteriores
reformas respetaron esa union y el Sr. Lasala, fiel á su
sistema, la ha dejado subsistente.

Hemos intentado muchas veces, pues el mal ya es
antiguo, explicarnos la razon ó el motivo de esa estraña
alianza y nunca lo hemos conseguido. Distintos estos
dos Derechos por el sujeto: comerciantes en el mercan-
til y delinquentes en el penal; por el objeto: un fenó-
meno productor de riqueza, el comercio en el primero
y el delito, el mayor de los males, en el segundo. No
hay, pues, ni puede haber semejanza alguna que aconse-
je la union en su estudio. A no ser que se haya hecho,
que todo es posible, con el propósito de hacer resaltar
mejor las diferencias que los separan.

Y si este sistema no se funda en la semejanza que
pueda haber, que no vemos, entre ambos Derechos,
mucho menos puede tener su fundamento en la poca
importancia de cada uno que aconseje juntarlos para que
así unidos puedan constituir los dos una asignatura y
un curso completo.

Al contrario. El Derecho mercantil, excepcion y com-
plemento del Derecho civil, vá adquiriendo de dia en
dia mayor importancia. Los modernos inventos; la fa-
cilidad en las comunicaciones; el desarrollo maravilloso
del crédito, la circulacion, cada vez mas rápida, de la
riqueza; el cambio, una de las bases, quizá la principal,
en que se fundan las sociedades humanas, hacen que el
comercio sea uno de los elementos integrantes mas im-
portantísimos de la civilizacion moderna.

Por otra parte, no es menor la importancia del De-
recho penal. Las nuevas ideas que se han emitido, espe-
cialmente en Alemania, explicando la naturaleza del
delito y el fundamento y fin objetivo de la pena; y, en
cuanto al derecho positivo, el estudio, aunque sea á la
ligera, de nuestro Código Penal, todavía uno de los me-
jores de Europa, requieren y exigen, y no es pedir mu-
cho, un curso completo.

Y con ese sistema defectuoso los resultados son por
necesidad pésimos: ó no se conoce el Derecho mercan-
til ó, como el tiempo apremia, apenas se saluda el De-
recho penal. Esto cuando no se desconocen, y es lo
mas frecuente apesar de los esfuerzos de los dignos pro-
fesores que esplican esta asignatura, uno y otro derecho.
Licenciado hay que, al terminar sus estudios, ignora
con perfecto derecho, las diferencias que distinguen,
por ejemplo, el homicidio del asesinato, el hurto del
robo. Y por hoy no decimos mas.

Urge pues, el arreglo del plan de estudios y el señor
Lasala, entusiasmado por la Literatura griega, olvida
desgraciadamente las verdaderas reformas. Lo senti-
mos, no por el Sr. Ministro, sino por el estado lamen-
table de la Instruccion pública.

LOCAL.

Porque el cobrador de contribuciones no ha
venido á cobrar la contribucion que se haya señalado á
EL COMERCIO, que se dió de alta el dia 19 de Julio pró-
ximo pasado, nos dicen que el Sr. Administrador no

permitirá que se timbre mas papel en nombre de este
periódico.

Cuentan que un tenor cantaba horriblemente mal, y
que un gacetillero le dió en un suelto las gracias por la
media docena de gallos que generosamente habia regala-
do al público.

El cantante, mejor provisto de puños que de gargan-
ta, se fué mas sulfurado que un cabo de realistas á bus-
car al infeliz periodista que habia tenido la desgracia de
decir la verdad: hallólo en el café tomando una media
de abajo con chocolate, como quien está acostumbrado á
chupar tinta, y dirigiéndose á él con imponente ademán
—¿D. Fulano de tal?—preguntó.

—Servidor de V.,—dijo el interpelado incorporándo-
se y poniéndose los quevedos, pues como es costumbre
tradicional el tal gacetillero era enclenque y corto de
vista.

—¡Yo soy el tenor Zutano!!—gritó el cantante arreán-
dole el mas descomunal bofetón que ha sentido mejilla
humana desde Márcos hasta hoy.

Rodó la jicara, quedóse sentado el lame-plumas y
cayéronse de sus narices los dorados quevedos.

Acudió en tropel la concurrencia, pero la alarma se
transformó en general carcajada cuando el aporreado
periodista dijo con gran sangre fria, dirigiéndose á su
agresor, interin colocaba de nuevo las gafas en su sitio:

—Y diga V., señor tenor, ¿ahora lo hará V. mejor?

Tampoco en la última sesion que celebró el
Ayuntamiento alcanzó suficiente número de votos nin-
guno de los candidatos á la Alcaldía de esta ciudad. Y
van dos.

En ella aceptóse la dimision del Sr. Pons, pero espe-
ramos inútilmente la lectura de la que de público se de-
cia que tenia presentada el Sr. Ribot.

Gracias á nuestro muy querido amigo D. Eu-
genio Bouzas, Administrador de la Aduana de Pollensa,
podemos dar á conocer á nuestros lectores los valores
ingresados en aquella Aduana durante los meses de Ju-
lio y Agosto últimos.

Como tambien ha tenido la amabilidad de darnos
copia de los percibidos, durante los mismos meses, en
el año próximo pasado; vemos en los del presente un
aumento bastante considerable, que prueba lo mucho
que va desarrollándose en nuestra isla el ramo mer-
cantil.

Julio de 1879	138'61 pesetas.
Id. de 1880	197'96 »
Aumento.	59'35 pesetas.
Agosto de 1879	49'44 pesetas.
Id. de 1880	113'15 »
Aumento.	63'74 pesetas.

Además hay que advertir que desde Enero del actual
hasta hoy se han despachado 47 buques de vela carga-
dos todos de productos del país (sobre todo algarrobas)
para Barcelona y la costa de Francia.

Damos las gracias al Sr. Bouzas por habernos pro-
pinado los anteriores datos, y le suplicamos siga favo-
reciéndonos dándonos cuenta de lo mismo en los meses
sucesivos.

Ayer á las diez de la noche en el Terreno un
hombre de unos cincuenta y nueve años de edad, dió
tres puñaladas á un jóven, que fué conducido por la
guardia municipal de puesto en Santa Catalina, al Hos-
pital de esta ciudad.

Ignórase aun si el acto fué premeditado ó conse-
cuencia de una riña.

Anoche corria el rumor de que habia un lance
pendiente entre un alto funcionario y un director de un
periódico.

Creemos deber nuestro protestar contra los propala

dores de esta falsa noticia á que solo han podido dar crédito los que desconocen la ilustracion y dotes personales que somos los primeros en reconocer en los señores aludidos.

Solo las cuestiones personales, á cuyo terreno raras veces ha de descender la prensa, pueden paliar estos Juicios de Dios que la civilizacion ha rechazado.

En Pollensa se ha robado una importante cantidad de dinero, hallándose ya detenido un individuo sobre el cual recaen sospechas de ser el autor de este delito.

La repetición de actos punibles que tan consternada tiene á los honrados habitantes de aquella villa, hace de cada día mas imperiosa la necesidad de crear un cuerpo de vigilantes nocturnos.

Segun noticias que tenemos por fidedignas el sitio de Candahar se ha levantado.

Esperamos de la buena fé de «El Ancora» que se servirá rectificar un error en que incurre en el primer suelto de su Gaceta local de ayer. Nosotros al referirnos á la obra á que alude el colega dijimos en nuestro n.º 42:

«En la Biblioteca Popular se han recibido ejemplares de la causa célebre *El robo del Toison*, que se vende á una peseta el ejemplar y *Los Jesuitas*, su vida, costumbres etc. por D. Ignacio de Lozoya, á dos pesetas.

¿Es esto recomendar una obra al público?

De «El Diario de Palma»:

«El Sr. Custos del oratorio del Molinar de levante se opone á que se sitúe dentro del mismo la mesa electoral con motivo de que el próximo domingo ha de haber función religiosa.

Tiene razon dicho señor. No es posible aquel día convertir en centro electoral un edificio destinado al culto.»

Dice «El Isleño»:

«Los empleados y dependientes del Ayuntamiento de Palma, han entrado ya en el sexto mes de trabajar sin cobrar.

Ahora que Mr. Tanner ha mostrado cuanto puede vivir un hombre sin comer, lo cual no era necesario en España donde tantos ejemplos nos han dado los sufridos maestros de escuela, quizá quiera hacerse un ensayo con aquellos.

Suponemos que remunerándolos de este modo no se tomarán mucho interés por el servicio, ni puede haber fuerza moral bastante para obligarles á cumplir las órdenes que se les dictan.

Acaso tenga dicho que ver con esta situación la renuncia que se dice ha presentado el Jefe de municipales D. Sebastian Terrés, por mas que á él no le interese tanto el cobrar corriente cuanto que el servicio marche con regularidad.

El tiempo dirá. De todos modos sentimos el retraso con que comen aquellos individuos, tanto como consideramos un golpe mortal para la policia urbana si se admite la dimision á tan activo y celoso funcionario.»

Del mismo periódico:

«El aguacero de ayer tarde parece no cogió mas zona que el radio de esta capital, pues, ni siquiera alcanzó al Pont d'Inca.»

Copiamos de «La Opinion»:

«Parece que la remocion de empleados de órden público ha sido completa, pues no solo se dejaron cesantes muchos de los antiguos, sino que se ha hecho lo propio con algunos de los nuevamente nombrados.

Con tanto escojer puede esperarse que dicho cuerpo llegará á ser lo que debe.

Del mismo periódico:

«Hace tiempo que venimos notando en *El Ancora* síntomas muy marcados de hidrofobia, enfermedad que se ha presentado con caracteres alarmantes pues basta ver el lenguaje que emplea con sus colegas en su graciosísima sección humorística, en la cual hace gala de conocer el mundo zoológico.

Dejaremos por tanto pasar la época del calor sin ocuparnos de ese papel, porque su estado morboso nos espondría á cada momento á ser mordidos por el hidrófobo y francamente esa enfermedad dicen que es horrorosa, y debe serlo mucho mas cuando se vé atacado por ella un sér que viste sotana y bonete, y que muere de rabia al ver que lo que se presentaba hipócritamente con apariencia angélica ha visto el público que no era más que ponzoñosa vibora.»

Dando mas detalles acerca del delito cometido anoche en el Terreno, debemos decir que el herido llamado Pedro José Frau y Gardi, de 43 años de edad, estaba aguardando á una matrona que debia ausiliar á su esposa próxima á tener un hijo, y que el infeliz entró para entretener el tiempo en una taberna donde fué increpado por el agresor, de resultados de lo cual salieron ambos á la calle donde aconteció lo que en otro suelto hemos narrado.

GRÁNULOS DEPURATIVOS.

El Ancora guarda compuesto para las grandes ocasiones un suelto *místico-púdico-campanudo*, que con la pequeña variación de algunas palabras, inserta cada vez que le disgusta algun escrito. Dirigido á los padres y esposos, no faltan en él las eufuísticas expresiones que constituyen casi el exclusivo vocabulario de *El Ancora* ni la

invocacion á los sentimientos religiosos *nunca desmentidos* de nuestros paisanos.

En cierta ocasion merecimos que á nosotros se nos dirigiera el antedicho suelto, que vemos ayer reproducido con motivo de venderse públicamente ciertas obras; y como quiera que falsamente nos imputa la alabanza de una de ellas, le preguntaremos, si tambien está provisto de la competente autorizacion de la autoridad eclesiástica, para faltar al octavo mandamiento.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Madrid 30.

La Correspondencia, hablando *ex-cathedra*, dice que los generales senadores pueden hacer actos políticos á su antojo.

Segun y conforme, apreciable colega: si los actos políticos de esos generales han de redundar en beneficio del gobierno, desde luego que son libres para ejecutarlos; pero cuando se trata de algo que no conviene á ese mismo gobierno, no hay tal libertad.

Y sinó que lo diga el Sr. Fuentefiel que ha poco quiso llevar la ordenanza al mismo salon de sesiones del Congreso.

—En Zaragoza acaba de fallecer un probo y laborioso empleado de Hacienda que en treinta y tantos años de buenos servicios no pasó de la categoria de escribiente.

—Dice un colega de Ciudad-Real que, con motivo de las declaraciones que en sus últimos momentos hizo el *Horrible*, han sido presos en Alcázar de San Juan varios sugetos.

Lo que no dice el colega citado, es si entre esos sugetos hay algun protector del bandolerismo manchego.

Con seguridad que no ha caido todavia ningun pajarraco de esta clase.

—Anoche se recibió en esta redaccion el telegrama siguiente de Palma de Mallorca:

«Sanchez Perez, director *Union*.

Demócratas históricos reunidos en gran número; despues de adoptar retraimiento y afirmarse en antiguos principios felicitan correligionarios.—Antonio Villalonga.»

Nosotros á nuestra vez felicitamos á nuestros amigos y correligionarios de Palma por su digna actitud y nunca desmentida consecuencia.

—No hay periódico que no hable del discurso pronunciado en Bilbao por D. José Carvajal.

Este señor quiere que haya en la democracia dos grandes partidos; pero ha declarado que no pertenece á ninguno de los hoy constituidos.

Brindó por Salmeron, Ruiz Zorrilla y Martos, cuyos merecimientos ha recordado.

No ha dicho una palabra de Castelar con quien ha estado, hasta hace poco tiempo, reconociéndole por su ilustre jefe y ensalzándolo hasta el cielo aun no hace un año.

Pero Carvajal no está con ninguno, ni con los que elogia ni con los que olvida, lo cual prueba que Carvajal está con su partido propio y con nadie mas.

Hay gente que vaga á la aventura buscando un jefe. Ahí tienen el suyo.

Lo que no sabemos aun es lo que separa á Carvajal de Castelar ni tampoco las razones que tiene el primero para no estar al lado de Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos.

—Dice un colega de esta mañana:

«Anoche estuvieron en la presidencia los Sres. Don Estanislao Figueras y D. José Rubau Donadeu, interesándose por el indulto de José Folch, condenado á la última pena por el consejo de guerra celebrado últimamente en Lérida, y confirmada por el capitán general de Cataluña.»

Es probable que se relacione con esta noticia la siguiente que hallamos en otro periódico de hoy:

«Por el ministerio de la Guerra se ha puesto un telegrama al capitán general de Cataluña, participándole que se suspenda la notificacion de la sentencia de muerte impuesta al republicano José Folch.»

Mucho celebráramos que esta noticia fuese exacta como todo hace presumir. El sentenciado, segun nuestros informes, fué teniente de Cuerpos Francos, se batió denodadamente contra los carlistas y es de inmejorables antecedentes morales.

Su delito, es delito político; Barcelona entera se interesaría otra vez para salvar la vida á este desgraciado por esta misma causa, la que volvió al estado de sumario. El Ateneo Barcelonés, el Ateneo libre de Cataluña, el Círculo del Liceo, el Instituto Fomento del trabajo nacional, el Fomento de la producción española, el centro de la Union mercantil y otras muchas corporaciones telegrafiaron al ministerio Martínez Campos interesándose por este desgraciado.

—Entre las declaraciones de derechos pasivos que acaba de hacer la junta de pensiones civiles, figura don Cándido Nocedal con diez mil pesetas.

La Fé y *El Fénix* deben estar satisfechos de semejante declaracion.

—En el folletín que viene publicando *El Pabellon Nacional*, escrito para elogiar las virtudes de María Antonieta y Luis XVI, encontramos el siguiente párrafo:

«La presentacion se hace desde luego al rey en su gran gabinete. El abraza á la dama con un solo brazo, cuando es una simple mujer de calidad, y le besa en las mejillas cuando es una duquesa ó una grande de España...»

Un día es presentada una jóven tan linda como tímida, la marquesa de Pracontal: Luis XVI la besa en una mejilla con tanta expresion, que ella se puso encarnada como una cereza.

El rey se dispone á besarla en la otra mejilla, cuando el duque de Aumont que está de servicio, se coloca entre el rey y la marquesa, diciendo: «Ella no es duquesa.» Todo el mundo se echó á reir, y el buen rey el primero.

¡Cuánta inocencia! Parece mentira que un rey tan bueno, y que así *honraba* á sus vasallos, tuviera el fin que tuvo Luis XVI.

Aparte, se entiende, de la traducción.

(De *La Union*.)

—Ayer tarde salió para Jerez de la Frontera, su país, el obispo dimisionario de Vitoria, don Sebastian Herberos de Tejada. El Sr. Herberos va á establecerse en aquella ciudad, dedicado á obras de caridad.

—Asustan á *La Epoca* los veredictos absolutorios del jurado francés á favor de las mujeres seducidas ó engañadas que atentan á la vida de sus seductores.

Sería mas conforme en la justicia histórica mandar á casa de reclusion á la jóven seducida y abandonada, para que no pueda servir de estorbo al seductor en sus futuras conquistas.

—El gobierno no busca á los carlistas mas que en las filas de los rebeldes y en las juntas de conspiradores. Esta es su fórmula.

Pero le salen al encuentro en los palacios episcopales en los cabildos, en los municipios y en las diputaciones de las Provincias Vascaas. Y esta es la fórmula de los amigos del pretendiente.

Mas eficaz y segura que aquella y de resultados mas ciertos.

—La peregrinacion á Begoña no solo no entrará en la villa de Bilbao, sino que se limitará á los alrededores del santuario, segun ha ordenado el gobierno en prevision de lances desagradables; pues, segun dice con todas sus letras nuestro colega el *Irurac-bat*, el pueblo liberal de Bilbao estaba decidido á no consentir, empleando la fuerza si era preciso, que la manifestacion carlista se hiciera por las calles.

El alcalde ha publicado un bando en que prohíbe tambien á los peregrinos formar grupos ó pelotones, y á los que procedan de pueblos de la orilla izquierda de la ria que atraviesen los puentes en procesion, en grupos ó llevando estandartes y otras enseñas.

—Algun periódico oficioso nota el silencio del señor Posada Herrera, y deduce que este hombre público no está de acuerdo con la actitud del partido fusionista. Tal deducion ha producido en los círculos políticos el mismo efecto que producen todas las inocentadas: y es que todos consideran así al acto de atribuir significacion alguna al silencio, ya célebre, del Sr. Posada Herrera.

Posada, dicen todos, no calla para ocultar pensamiento alguno, sino porque no tiene nada que decir.

—Por la fiscalía de imprenta se nos comunica el siguiente oficio:

«El número 1574 de *El Correo Militar*, correspondiente al día 25, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta por la carta que inserta en la plana primera, columna segunda, que empieza con las palabras «Señor director» y concluye con las «S. O.»—Dios, etc.»

Mucho sentimos el percance del apreciable colega.

(De *El Liberal*.)

La línea férrea de Madrid á Zaragoza continuaba ayer interceptada. En esta estacion no se expedian billetes ni recibian mercancías para las estaciones de dicha línea.

No obstante; por la vía de Valencia llegó en la madrugada anterior el correo de Madrid correspondiente al domingo, faltándonos el del sábado que es el que estaba en camino por la vía de Zaragoza al ocurrir la inundacion.

—Parece que entre los letrados de Milan está ocurriendo un caso muy cómico. Estos dos letrados son los célebres Brasca y Dugnani, defensores del «As de Oros.» Brasca estaba encargado de pagar los trabajos forenses de la causa del Toison. Dugnani le ha enviado recientemente la cuenta, y Brasca le ha contestado que no la quiere pagar por haber abandonado en las astas del toro al amigo de la corista de Pesth. Dugnani ha replicado que Brasca era un mal sacristán á quien arrancaria las patillas, si no soltaba los cuartos. Brasca ha exclamado que Dugnani es un mequetrefe que huyó del Jurado por miedo de que Campi y Ronchetti le zurraran; y que si intenta arrancarle las patillas, él le arrancara las orejas. Dugnani ha jurado entonces que cobraría hasta el último maravedí, ó que revelaría de cierto modo todos los «recursos legales y decentes» de que Brasca se habia servido para ganar la causa; y Brasca todo bufando ha asegurado que entonces él diría toda la parte que Dugnani tuvo en la invencion y aplicacion de esos «medios legales y decentes.» No se sabe como acabará la fiesta. Pero por ahora Dugnani no ha recibido los cuartos.»

—El elemento carlista sigue unido en Bilbao al de la Euskalerría para combatir á los candidatos liberales. El lema de unos y otros se confunde y sus aspiraciones son casi idénticas. La coalicion, dice el *Irurac-bat*, no servirá, sin embargo, mas que para aumentar el ardor con que los buenos liberales han de lanzarse á la lucha.

—El gobernador general de la isla de Cuba, en comunicacion dirigida al señor ministro de Ultramar, da parte oficialmente de la terminacion de la campaña en la comandancia general de Santiago de Cuba.

—Se decia ayer que el ex-ministro señor Navarro y Rodrigo inspirará la política de «El Pabellon Nacional», y así éste quedará como el órgano de la extrema derecha de la fusion.

—El señor marqués de Molins, que regresó ayer á Paris de su escursión á Viena, vendrá á Madrid dentro de pocos días, para asistir á la presentacion del futuro heredero del trono.

—Han resultado falsas, como no podia menos de suceder, dada su indole é importancia, las noticias echadas á volar por la prensa ministerial respecto al Sr. Posada Herrera. Ni el expresidente del Congreso ha contestado á la mayordomia de palacio diciendo que asistiría á la presentacion del príncipe ó infanta, ni ha escrito á su amigo el Sr. Suarez Inclán la carta que han supuesto desfavorables á los acuerdos del directorio.

Lo único que se sabe de cierto respecto á tan importante hombre público es... que continua en su pueblo.

—Con el encargo de traducir algunas de las obras de la escuela naturalista francesa, y deseando amoldar fielmente la traducción á la idea de los autores, ha trasladado su residencia á la vecina república nuestro apreciado amigo D. Amancio Peratoner.

(De *La Gaceta de Cataluña*.)

Paris 29 de Agosto.

Gambetta erró los cálculos.—En Lourdes.—Inconsecuencia de los clericales.—Problema insoluble.... tal cual lo toma el Gobierno.

El quiebro que M. de Freycinet buscaba dar á los

decretos de 29 de marzo, no le habrá salido bien. La opinion de los republicanos se ha levantado unánime contra todo aplazamiento en la expulsion de frailes y á estar reunidas actualmente las Cámaras, hubiera surgido indudablemente por razon de la actitud tan gratuitamente tomada por el Gobierno, una crisis ministerial.

Desde el 4 de setiembre de 1870, dia en que se inauguró la era de las presentes instituciones. M. Gambetta, inspirador seguro del retroceso anti-frailuno, no habia errado el golpe ante la opinion sino ahora, Gambetta que se habia hecho tan reputado por su intuicion en presentir los deseos de la mayoría del país; Gambetta autor de la política con tanta propiedad llamada oportunista, venirse á imaginar despues de unas elecciones tan caseras y triunfales que el país sentia piedad por unos frailes intrusos y rebeldes, vamos, constituye una anomalia política que solo tiene explicacion atribuyéndola á un desvanecimiento mental.

Los reaccionarios, como era de suponer, han repicado á gloria achacándolo todo para mayor abundamiento á capitulacion, á temor á falta de derecho, y por primera vez tambien desde el 4 de setiembre, hase visto á los órganos gambettistas no poder contestar con su habitual sinceridad y valentia, y tener que echar mano de circunloquios y distingos, dignos de un profesor de retórica jesuítico.

Lo único que atenúa la falta de los ministeriales, es que al momento de haber atisbado lo mal recibido que era su ambigua conducta, han denotado estar arrepentidos y á vuelta de ensortijadas explicaciones, confesado que seguirá su curso la aplicacion de los decretos. Mas vale así, que no que se hubiesen empuerado contra los manifiestos deseos de la opinion sin provecho para nadie y en mengua del prestigio de valiosos miembros del gran partido republicano.

Han vuelto los trenes de la gran peregrinacion á Lourdes, y aun duran las risotadas de los incrédulos provocadas por el gran número de tonterias que nos han contado los corresponsales ultramontanos haber ocurrido en aquel santuario.

Los milagros esta vez han pasado de ciento, siendo el mayor de todos, dicen gravemente aquellos corresponsales, la alegría y el consuelo de los peregrinos enfermos que vuelven sin haber sanado. Prodigioso ha de ser eso en efecto.

En esa nueva campaña milagrosa provocada por el ultramontañismo, lo que mas se ha notado y hasta ha escandalizado, es que siendo tan eficaz la virtud curativa de la piscina de Lourdes, el prototipo de los clericales Mr. Veuillot se haya ido á tomar aguas á Vichy. Este solo incidente, que no es el único en su género, debiera abrir los ojos del mas iluso.

El proyecto de ley de asociaciones que ha anunciado el gobierno preocupa todos los ánimos porque nadie acierta á comprender cómo por medio del mismo podrá darse cima al conflicto frailuno.

Concederáse enhorabuena bajo ciertas bases que pueda haber frailes, pero y la cuestion de adquisicion de bienes, ¿cómo se regula? Se les niega el derecho de adquirir, es como suprimirlos; por el contrario, se les otorga ese derecho, la mano muerta será una marea ascendente que absorba toda propiedad, y tendremos, segun la expresion del filósofo, una casta que con votos de pobreza, conquistará la opulencia, y con votos de obediencia la dominacion universal.

Vayan meditando M. de Freycinet y sus colegas, que con contemplaciones no resolverán de seguro esa nueva cuadratura del círculo.—D.

(De El Diluvio.)

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 2 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
67'6 Milímetros.	23'6 Centígrados.	N.	Calma.	Nubes.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 1.º de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	2	4	1	1	2	6

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
1	2	1	4	1	2	3	6	

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 1.º de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	1	1	2	4

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
1	1	1	3	1	1	1	5	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Mahon en 14 horas vapor mahonés, de 494 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 21 mar., 21 pas., balija y efectos.
De Valencia en 13 horas vapor Niña, de 919 ton., cap. D. Francisco Mendialdua, con 24 mar. y efectos.
De Sevilla en 17 dias bergantin Paco, de 150 ton., cap. D. José Bauzá con 8 mar., trigo y efectos.
De Brunswik en 56 dias corbeta Maria Isabel, de 305 ton., cap. don Francisco Vidal, con 13 mar. y pinotea.
De Valencia en 3 dias laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y fruta.
De Valencia en 3 dias laud San José, de 11 ton., pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y fruta.
De Andraitx en 1 dia balandra San Bartolomé, de 28 ton., pat. Gaspar Moner, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 280 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., pas., balija y efectos.
Para Calpe laud San Jaime, de 12 ton., pat. Francisco Valero, con 6 mar., cerdos y efectos.

EXTRANJERO.

El *Globe* de Londres publica los siguientes pormenores sobre la agitacion agraria que reina en Irlanda.

Un telegrama de Castlebar dice que se han enviado tropas de todas armas al condado de Mayo y particularmente á Castlebar, en prevision de alborotos parecidos á los del Oeste. Toda la comarca está llena de soldados.

Se ha ofrecido una recompensa de cincuenta mil francos á la persona que suministre los informes necesarios para descubrir los autores de un atentado contra monsieur Drunnoé en el condado de Galway, al que han degollado cinco toros y quince carneros.

En una *meeting* de la *Land League* celebrado en Cork, se ha anunciado que aun restaban 10.000 libras esterlinas á disposicion de los colonos desahuciados.

El dia 24 se trató de vender los granos pertenecientes á cuatro colonos expulsados de Newmarkett. Momentos antes, aparecieron en las esquinas unos carteles, advirtiendo á los habitantes que no los comprasen. En el lugar donde debía verificarse la venta se reunió un número considerable de colonos, entre los cuales se hallaban los expulsados, en una actitud amenazadora. El comisario que debía presidir la subasta y el propietario fueron silbados, y no hubo nadie que hiciera proposiciones.

Un representante de la *Liga* se presentó en la subasta, ofreciendo pagar un año de los arrendamientos á condicion de que los colonos expulsados fuesen puestos otra vez en posesion de las tierras. Su proposicion fué rechazada.

En todo el distrito reina una grande agitacion que cada dia se va haciendo mas extensa.

Los pormenores que acabamos de dar sobre la agitacion en este condado son semejantes á los que ofrece la agitacion en otros, de suerte que hoy puede asegurarse se halla en verdadera combustion toda la isla.

—En el palacio federal de Berna se reunieron en congreso, el 24, los miembros de la asociacion internacional para la codificacion del derecho de gentes. Hallábanse presentes cincuenta individuos que representan á casi todas las naciones de Europa y á algunas de Asia y América, entre ellos el embajador del Japon en Londres con dos secretarios y un intérprete. Abrió la sesion M. Welti, presidente de la Confederacion y que lo es tambien honorario del congreso saludando á sus miembros en nombre del consejo federal, del gobierno cantonal y del comunal de Berna; y tratando del cometido del congreso, manifestó que interesaba grandemente á los pequeños Estados, que, careciendo de fuerza material para defender sus derechos, no pueden ménos de reclamar como suyas todas las conquistas que se hagan en el dominio de la soberania del derecho. Suiza, dijo Mr. Welti, no puede ser indiferente á los trabajos del congreso; sus conquistas serán las nuestras.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 31.—La *Gaceta* no publica nada de interés. Han sido denunciados los diarios *El Liberal*, *El Correo Militar* y *La Gaceta Universal*.

Una correspondencia de Kissingen, atribuida al senador señor Mazo, insiste en que si nace hembra se publicará un decreto declarándola princesa. Fúndase en las comunicaciones habidas entre España y Austria.

El señor Ruiz Zorrilla ha escrito al señor Martos una

Para Barcelona vapor Niña, de 919 ton., cap. D. Francisco Mendialdua, con 24 mar. y efectos.

Para Agde laud San José, de 53 ton., pat. Antonio Alcover, con 7 mar. y vino.

Para Tarragona laud San Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 3 mar., 1 pas. y efectos.

Para Tarragona laud Santa Esperanza, de 8 ton., pat. Juan Esteve, con 2 mar., tinajas y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

2 Setiembre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Gujas á 14'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilogramo.—Arroz á 0'30 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilogramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'53 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. fojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 2 Setiembre.

ACCIONES.

	CAPITAL		DESEM-	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	BOLSO.	
			0/0 nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50 D
Cambio Mallorca	800	200	63	315 P
Centro Farmacéutico	500	325	74	370 P
Cordelera Español	500	375	64	320 P
Credito Balear	500	200	93	465 D
Docks almacenes generales	500	75	19'75	98'75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000			
Empresa Marítima á Vapor	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	200	43	
Ferrocarriles de Mallorca	800	500	78	390 D
Harinera Balear	300	150	38	190 P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	800	380	70	350
Industrial Mallorquina	800	500		
La Balear (seguros contra incendios)	800	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	900	90	900
Seguro Mallorquina	800	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina	400	75	100'50	100'50 D
Vidriera Balear	80	80	100	50
Viniola Mallorca	500	425	20'25	146'25 P

carta aplaudiendo la circular á los demócratas y recomendando la organizacion.

El señor Cánovas ha visitado ayer al señor Barzanallana, al conde de Toreno, al Nuncio, al Cardenal, al marqués de Novaliches y al duque de Sexto, para tratar de cuestiones relacionadas con el ceremonial de Palacio.

El señor Elduayen ha teleografiado al marqués de Molins diciéndole que desmienta las noticias de los periódicos de la vecina república sobre la aparicion de partidas carlistas y concentracion de las fuerzas del ejército en la frontera francesa.

La Reina Isabel conferenció extensamente en San Sebastian con el señor Alonso Martinez.

El tren expreso en que viajaba se detuvo cerca de la plaza cuando iba la gente á la corrida de toros.

La Reina saludó á la muchedumbre, agitando con insistencia un pañuelo blanco, prescindiendo de los cumplidos oficiales.

Siguen organizándose los comités democráticos en las provincias.

Ha llegado á Singapore el vapor *Valencia*.

El marqués de Sardoal ha solicitado el indulto del republicano Folch. Tambien lo han solicitado los señores Figueras y Rubau.

Se ha ordenado la suspension de la ejecucion de la sentencia.

El Rey firmará hoy el ascenso á vicealmirante en favor de don Juan Topete.

Madrid 31.—Ha llegado la reina Isabel. En la estacion la aguardaban los reyes, la familia real, los ministros, altos funcionarios, el general Martinez Campos y otros personajes. Ha conversado afectuosamente con el señor Coronado.

Continúan llegando telegramas de los desastres ocasionados por las tormentas. En San Sebastian el *Murbil* mató una joven de 16 años.

El Guadalquivir en su crecida arrastró 35 mil maderos.

Se ha dado autorizacion para invertir once mil duros de la Obra pia en la construccion de una iglesia católica en Tanger.

Ha fondeado en Santander el vapor *Mendez Nuñez* conduciendo á Calixto Garcia y á Fonseca, y la correspondencia. Hará cuarentena.

El Mundo Político publica un artículo del señor Moyano y una carta del señor España protestando contra la circular del conde de Puñonrostro.

Los comités moderandos consultan al señor Moyano.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5'15 tarde.

(Recibido á las 9'32 noche.)

Se ha hundido el puente de Logroño sobre el Ebro ahogándose noventa soldados.

La consternacion es general.

Se ha suspendido el envio de deportados cubanos á Mahon.

COTIZACIONES.

Madrid 2 á las 5 tarde.

Interior	20'42.
Exterior	21'00.
Bonos	99'20.

Madrid 2 á las 5'30 tarde.

Interior	20'47.
Exterior	21'00.
Bonos	99'10.

Bolsin.

Madrid 2.

Exterior	
Interior	20'50 contado.
»	20'55 fin de mes.

Barcelona 2.

Exterior	
Interior	20'61 1/2 cont.
Acciones del B. H. Colonial	134'25.
» F. C. N. de España	76'00.

Palma.

Exterior	
Interior	20'57 1/2 contado.

Madrid 2 á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas	43'60.
Del Banco y Tesoro	101'00.
Del Tesoro sobre producto Aduanas	100'00.
» » de la Isla de Cuba	92'75.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España	285'50.
---------------------	---------

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste	falta.
» Orense á Vigo	falta.

ANUNCIOS.

LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por disposición de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad—San Martín 23.

Palma 1.º Setiembre 1880.—P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy Srio.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el vigésimo sorteo de lotes el día 25 del próximo Setiembre á las siete de la tarde en el local de la Exposición, distribuyéndose la cantidad de 900 pesetas en los ocho lotes siguientes:

1 lote de	250 pesetas.
2 » de 150	300 »
2 » de 100	200 »
2 » de 50	150 »

8 lotes 900 pesetas.

Tres días antes del sorteo deben quedar presentadas y registradas las obras para ser incluidas en el inventario previo y solo las inventariadas quedarán en condiciones de adquisición.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 28 del propio Setiembre, quedando establecida la preferencia de lote mayor á menor para la elección, y en igualdad de premio será preferible el que haya obtenido antelación en el sorteo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro ó cuadros importe de su lote hasta el día siete del próximo Octubre pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.

NOTAS.

1.ª *Arregladamente al artículo 21.*—Quedarán exceptuadas de inclusión en los inventarios previos á los sorteos las obras que la junta Directiva tenga por conveniente desechar por fundada causa. Esta será en primer término, carencia de condiciones artísticas ya en su conjunto como en sus partes, falta de originalidad, excesiva elevación de precio relativo á su mérito y además lo que la Junta considere debe tener en cuenta.

2.ª *Arregladamente al artículo 23.*—La obra que á juicio de la Junta, Presidente ó Vocal de turno no reuna las condiciones necesarias para ser espuesta en el salon será desechada y el expositor deberá retirarla.

3.ª *Arregladamente á los artículos 13 y 32.*—El pago del 10 por 100 que los autores deben dejar á beneficio de la Sociedad, se entenderá y contará sobre el precio fijado en los inventarios previos á los sorteos de lotes sea cual fuere la rebaja que su autor verifique según á ello le autoriza el artículo 26.

4.ª *Arregladamente al artículo 10.*—Cuando en un sorteo se rife alguna obra cedida á la Sociedad se anunciará con el título de *Premio de obra cedida á la Sociedad*, enumerándolos especialmente para este caso.

Lo cual por acuerdo de la Junta Directiva se anuncia debidamente para inteligencia de los señores expositores y Socios.—Palma 21 Agosto de 1880.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Vocal Secretario, Antonio Ribas.

Gabinete de Pedicuro

DE
NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estracción de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 16

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedará reconocido su más atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los piés hasta el punto de que con grandes dificultades podía sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confíe al distinguido profesor pedicuro D. Nicolás Perelló el cuidado de mi curación radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

APRENDIZ.—En la tienda de mercería de la Viuda de C. Aguiló Jaime 2.º n.º 49, se necesita uno.

Academia de idiomas
PROFESOR D. M. J. OLIVER.
Valero 1. -2.º
Clases de francés é inglés: método Robert-son el más claro y descansado
para el alumno: ejercicios constantes de conversación familiar: aplicación práctica á la correspondencia mercantil.

MIGUEL ROCA
ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.
Carteras.
Petacas.
Boquillas.
Diariamente se reciben
las últimas novedades literarias
de Madrid, Provincias y Estrangero.
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta, Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros. 15—5

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES.

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases frrados que espnde dicha Sociedad.

Garrañones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2'50 id.

Garrañones para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía.

Almacenes—San Martín—23. 6

Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 1.º de Setiembre á las 5 de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. 9

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán. 11

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy, Srio. 19

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposición de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.º dividendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince días del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

RELOJERÍA DE Juan Poreel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precisión, garantizando el trabajo.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 10

SE ALQUILA una casa de campo de bastante capacidad con cochera, cuadra y tres grandes depósitos de agua con porción de tierra poblada de almendras é higos de pala, situada en el punto más alegre de Génova; para su ajuste en esta imprenta darán razón. 1

se desean vender

unas casas consistentes en un horno y cuatro pisos de bastante comodidad. Informará su dueño, Cestos 13.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stas. ROSALIA y ROSA de Viterbo, vírgenes

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en Santa Eulalia, dedicado al misterio de la Santísima Trinidad; la exposición á las siete. Por la tarde trisagio con música y la reserva de S. D. M.

En San Nicolás continúa; la exposición á las seis, dándose principio á la novena de Ntra. Sra. de Lluç, á las diez misa mayor. Al anochecer oración, estación y reserva.

En el Socorro á las siete de la mañana empezará la novena de San Nicolás de Tolentino.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores iglesia de San Cayetano.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.